



Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes de Educación,  
de Hacienda y de Normatividad, 12 de septiembre de 2017, 13 horas  
Sala de Juntas de la Rectoría General

Relatoría

Integrantes:

Mtro. Itzcóatl Tanatliuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de las Comisiones Permanentes;  
Dr. Héctor Raúl Soís Gadea;  
Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor;  
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;  
C. María del Rocío Aceves Montes;  
Dra. Ruth Padilla Muñoz;  
Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez;  
Mtro. Enrique Edgar Enrique Velázquez González;  
C. Jesús Arturo Medina Varela;  
Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas;  
Dr. José de Jesús Becerra Ramírez;  
C. Jorge Alonso Ramos González;  
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones Permanentes

Comité de Apoyo:

Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado;  
Dra. Juana Eugenia Silvia Guerrero, Jefa de Área de Apoyo a las Comisiones del CGU. y  
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar.

Orden del Día y Acuerdos:

1. Dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para crear el Módulo de Cuizalapa, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo.
  - 1.1 ACUERDO. Se CREA EL MÓDULO CUIZALAPA, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, con domicilio en Cuizalapa, Municipio de Cuautlilán de García Barragán, Jalisco, a partir del calendario escolar 2017 "B".
2. Dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para crear el Módulo Tecomates, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo.
  - 2.1 ACUERDO. Se CREA EL MÓDULO TECOMATES, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, con domicilio en el municipio de Casimiro Castillo, Jalisco, a partir del calendario escolar 2017 "B".
3. Dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para crear el Módulo de la Venta de Mochitlilic, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Tequila.
  - 3.1 ACUERDO. Se CREA EL MÓDULO LA VENTA DE MOCHITLILIC, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Tequila, con domicilio en el municipio de Hostalipaquillo, Jalisco, a partir del calendario escolar 2017 "B".
4. Dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para crear el Módulo El Zapote, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga.
  - 4.1 ACUERDO. Se CREA EL MÓDULO EL ZAPOTE, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga, con domicilio en calle Benito Juárez S/N, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a partir del calendario escolar 2018.

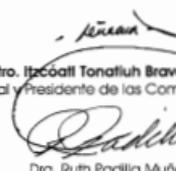
Página 1 de 2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

5. Dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud del Sistema de Educación Media Superior, para crear el Módulo de Tuxcacuesco, dependiente de la Escuela Preparatoria Regional del Grullo.
- 5.1 **ACUERDO.** Se CREA EL MÓDULO TUXCACUESCO, dependiente de la Escuela Regional de El Grullo, con domicilio en el Municipio de Tuxcacuesco, Jalisco, a partir del calendario escolar 2017 "B".
6. Dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, respecto de la solicitud para crear el Módulo de Poncitlán, dependiente de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán.
- 6.1 **ACUERDO.** Se CREA EL MÓDULO DE PONCITLÁN, dependiente de la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán, con domicilio en Plutarco Elías Calles, Municipio de Poncitlán 169, Jalisco, a partir del calendario escolar 2018.

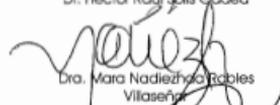
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 15 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad.

  
**Mtro. Itzcóatl Tonaliuh Bravo Padilla,**  
Rector General y Presidente de las Comisiones Permanentes

  
Dr. Héctor Raúl Solís Godoa

  
Dra. Ruth Padilla Muñoz

  
Mtro. Javier Esquivel de los Monteros  
Cárdenas

  
Dra. Mara Nadiezhda Robles  
Vilaseñor

  
Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez

  
Dr. José de Jesús Becerra Ramírez

  
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

  
Mtro. Edgar Enrique Velázquez  
González

  
Mtra. Rosa María Ortega Sánchez

  
C. María del Rosario Areves Montes

  
C. Jesús Amilo Medina Varela

  
C. Jorge Alonso Ramos González

  
**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General y Secretario de Actos y Acuerdos

Página 2 de 2